

Núm. 114

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Sábado 12 de mayo de 2012

Sec. V-B. Pág. 21637

## V. Anuncios

## B. Otros anuncios oficiales MINISTERIO DE DEFENSA

15995

Anuncio de la Subdirección General de Servicios Económicos y Pagadurías del Ministerio de Defensa por la que se notifica, mediante su publicación, a don Alberto de las Cuevas Delgado la resolución de 29 de febrero de 2012, de esta Subdirección, recaída en el expediente número 13495/2010.

No habiéndose podido practicar la notificación a la interesada tras dos intentos en su último domicilio conocido, y en cumplimiento de la obligación legal contenida en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, se notifica a don Alberto de las Cuevas Delgado, con documento nacional de identidad número 76653375X, la resolución de esta Subdirección General recaída en el expediente número 13495/2010.

Dicha resolución no pone fin a la vía administrativa. Contra la misma podrá la interesada interponer recurso de alzada ante la Subsecretaria de Defensa en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la publicación del presente anuncio.

El expediente que da origen a la resolución se encuentra en la Sección de Pagos Indebidos de la Subdirección General de Servicios Económicos y Pagadurías del Ministerio de Defensa, sita en el Paseo de la Castellana, 109, 28046 Madrid.

Madrid, 26 de abril de 2012.- El Subdirector General de Servicios Económicos y Pagadurías.

ID: A120027760-1